



Biden propone transformar la Corte Suprema

-
- [30/7/2024](#)

Joe Biden anunció una propuesta para reformar la Corte Suprema en un artículo de opinión publicado el lunes por el *Washington Post*. Pidió tres reformas:

- Una enmienda constitucional que limitaría la inmunidad presidencial
- Limitación del mandato de los jueces
- Un nuevo código de ética

Biden comenzó el artículo de opinión atacando a la Corte Suprema y algunas de sus sentencias más recientes, diciendo que "socavan la confianza del público". Señaló en particular la anulación por parte del tribunal de *Roe contra Wade* y la sentencia del 1 de julio según la cual los presidentes son inmunes a la persecución penal por actos oficiales.

Ahora nos encontramos en una brecha. Por eso, ante las crecientes amenazas a las instituciones democráticas de Estados Unidos, pido tres reformas audaces para devolver la confianza y la responsabilidad al tribunal y a nuestra democracia.
—Joe Biden

Limitación de mandatos: el plan de Biden limita a los jueces a servir 18 años en el tribunal; cada dos años un nuevo juez sería nombrado por el presidente. Esto requeriría una enmienda para aplicarse porque viola la Constitución, que otorga a los jueces un mandato vitalicio.

Código ético: el tribunal ya cuenta con un código de ética, pero Biden sostiene que es necesario establecer un medio para hacerlo cumplir.

Los demócratas acusan a menudo a los jueces conservadores del tribunal de incumplir este código ético.

Si los demócratas quieren adoptar una prohibición ética general para todas las ramas, estoy a favor de ello: nada de aviones, ni comidas, ni honorarios por conferencias, ni regalos para nadie de nadie por ningún motivo en ninguna rama, empezando por el Congreso. Hasta que no apoyen eso, seamos todos sinceros sobre lo que es esto: una campaña para destruir un tribunal con el que no están de acuerdo.
—Leonard Leo, copresidente de la Sociedad Federalista de Estudios de Derecho y Políticas Públicas

Inmunidad: Biden también quiere revertir el fallo del tribunal del 1 de julio enmendando la Constitución para eliminar la inmunidad presidencial en una reforma que llama "Nadie está por encima de la ley".

Se trata de un intento directo de anular el fallo del tribunal según el cual el presidente Donald Trump goza de "inmunidad absoluta" frente a la persecución por actos oficiales. Esto daría a los demócratas el poder de enjuiciar al presidente Trump para tratar de impedir que vuelva a la presidencia.

La corte del rey: el redactor jefe de *la Trompeta*, Gerald Flurry, ha explicado que el presidente Trump volverá a la presidencia porque así está profetizado en la Biblia. Y la Corte Suprema desempeñará un papel importante en el cumplimiento de esta profecía.

Para entenderlo, lea el artículo del Sr. Flurry "[¿Está la Corte Suprema de Estados Unidos en la profecía bíblica?](#)"